



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR-CESAR
REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR-CESAR JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR-CESAR JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR-CESAR JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR-CESAR JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR-CESAR JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR-CESAR JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR-CESAR JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR-CESAR JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR-CESAR JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR-CESAR

EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR,

CERTIFICA:

Que el abogado GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, asiste como apoderado judicial de la parte demandada, a la audiencia realizada en la fecha, la cual inició a 8:30 am, dentro del proceso Verbal de Responsabilidad Civil Contractual de FERNANDO RAFAEL FERNANDO MARTINEZ contra CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. A. Radicado: 200014003003 2019 00345 00.

Se firma la anterior certificación se firma a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

Firmado Por:
Edwar Jair Valera Prieto
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 74f95a5f0caf9841ff9d17b4b070a6d3a3776c8179e51ccb042e5965d3351f80

Documento generado en 24/09/2024 09:16:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>